



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 597 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 22 AGO 2018



VISTOS:

El Oficio N° 668-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 17 de agosto de 2018, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES -CES, hace llegar la encargatura de la Dirección; y la Hoja de Trámite N° 2168, de fecha 20 de agosto de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Comisión de Gobierno N° 033-2007-UNAT-A-CG, de fecha 07 de junio del 2007, se crea el "Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva – Región Amazonas" UNAT – A, como órgano desconcentrado e Interfacultativos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 313-2018-UNTRM/CU, de fecha 16 de julio de 2018, se resuelve autorizar el viaje al exterior en Comisión de Servicios del equipo técnico del proyecto denominado: "Comportamiento productivo de variedades de arándanos provenientes de la propagación in vitro por pisos altitudinales – provincia de Chachapoyas" – PROARANDANOS, integrado por el M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz – Coordinador General del Proyecto, Ing. Roicer Collazos Silva – Investigador Principal del Proyecto, Ing. Nuri Caritó Vilca Valqui – Co Investigadora del Proyecto, Ing. Eyner Huamán Huamán – Co Investigador del Proyecto, Bach. Jesy Patricia Arista Bustamante – Co investigadora del Proyecto; con la finalidad de que participen en la Pasantía académica e investigativa en región de los Lagos, Chile, durante el periodo del 18 al 26 de agosto del presente año;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director Ejecutivo del INDES -CES, informa que con Resolución de Consejo Universitario, antes mencionado, fue autorizado para participar en una Pasantía Académica e Investigativa en la Universidad de los Lagos, Chile, del 18 al 26 de agosto de 2018, por lo que hace llegar la propuesta al M.Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, docente investigador de la UNTRM, para cumplir con todas las funciones y responsabilidades inherentes al cargo e informar a su retorno todas las acciones realizadas;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 597 -2018-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR la Dirección Ejecutiva del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES – CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al M.Sc. Héctor Vladimir Vásquez Pérez, docente de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del día sábado 18 al domingo 26 de agosto del presente año, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Poderado **Chauca Valqui Dr.**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. **FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA**
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FIEC/SG
Lney/